SERVIU

Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 465 - 441

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO **"SANTA TERESA DE LOS MORROS** SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 6180 DE FECHA 22.08.2013** EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA CON PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO, 005649 - 16.10.2017

VISTOS:

a) El Decreto Supremo Nº 49 (V. y U.) de fecha 13 de Septiembre de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. Nº 105 (V. y U.) de 2014, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda".

b) La Resolución Exenta Nº 6180 de fecha 22 de Agosto de 2013 (V. y U.), que en su resuelvo 2 aprueba la nómina de grupos seleccionados para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda en la alternativa de postulación colectiva, en la tipología de postulación con proyecto habitacional y los recursos referenciales de sus proyectos a los que están vinculados, entre los cuales se encuentra el grupo "Santa Teresa de Los Morros" de la comuna de San Bernardo.

c) El Comprobante de Grupo Organizado Hábil antes individualizado de fecha 31 de Agosto de 2012, en el cual consta de 64 beneficiarios.

d) La verificación de la información en el sistema informático UMBRAL al día 22 de Septiembre de 2017, señala que el grupo "Santa Teresa de Los Morros", código 85183, no se encuentra asociado a proyecto.

e) Las Cartas S/Nº de fecha 06 y 25 de Julio de 2017 de la Sra. Olga Espinoza Fuentes, Representante Legal del Comité de Allegados y Personas Sin Casa Santa Teresa de Los Morros, mediante las cuales, entre otros, solicita la renuncia de 4 beneficiarios titulares y presenta los antecedentes de sus respectivos reemplazantes.

f) El cumplimiento por parte de los reemplazantes respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiarios de éste, verificados a través del Sistema RUKAN. Asimismo, la actualización de los antecedentes en el sistema mencionado y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, respecto de la eliminación de las personas renunciantes, y el ingreso en éste de las personas reemplazantes como beneficiarios del programa.

g) La Resolución Nº 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

h) El Decreto TRA Nº 272/4/2015 de (V. y U.), de fecha 03 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. Nº 355 de (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO **"SANTA TERESA DE LOS MORROS** SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 6180 DE FECHA 22.08.2013** EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA CON PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese nómina de beneficiarios del grupo "Santa Teresa de Los Morros", código 85183, para el goce del subsidio habitacional correspondiente al programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda", en el sentido de renunciar y reemplazar a las siguientes personas:

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE REEMPLAZANTE
1.	[redacted]	Romina Alicia Miranda González	[redacted]	Pamela Graciela Velozo Ortega
2.	[redacted]	Susana Karina Castillo Oyarzún	[redacted]	Rodrigo Andrés Pizarro Olguín
3.	[redacted]	María Teresa González Arias	[redacted]	Enelia Antonieta Lincoñir Poblete
4.	[redacted]	Mario Andrés Bilbao González	[redacted]	Elizabeth Antonia Bueno Olguín

2. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

NMB/PCP/KPV/MEC
TRANSCRIPCIÓN.
- Sra. Olga Espinoza Fuentes (Representante Legal del Comité de Allegados y Personas sin Casa Santa Teresa de Los Morros), El Santo Nº 1166, Villa Las Carmelitas, San Bernardo.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional (Mónica Espinoza Colarte)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

NORYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe